

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez, el presente proceso con los escritos. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 09 de septiembre de 2021.

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 76-001-31-03-012-2021-00006-00

Visto el informe de secretaria, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR a los autos el anterior escrito aportado por el apoderado de la parte actora, mediante el cual manifiesta que la notificación del demandado OSCAR FABIAN HERNANDEZ, no resultó efectiva, para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZ,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

**JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

Santiago de Cali _____

Notificada por anotación en ESTADO

Nº _____ de la misma fecha

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

Ws

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1287feb0ed06b50f69121b2db5649b9517e2efe9fddbbfcb24476f78858d5421**

Documento generado en 30/09/2021 10:29:02 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>